



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO REDOVÁN

5770 LICITACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE REDOVÁN

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de **“CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE REDOVÁN”** conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de documentación y de información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Redován (Registro General-Oficina de atención al público-planta baja)

b) Domicilio: Pza. del Ayuntamiento, 1

c) Localidad y código postal: Redován 03370

d) Teléfono: 96 675 40 25

e) Telefax: 96 675 42 13

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de proposiciones.

g) Dirección de Internet del Perfil del contratante: sedelectronica.redovan.es



2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación. Descripción genérica del objeto y fecha prevista: **CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE REDOVÁN.**

3. Otras informaciones:

a) Lugar de ejecución: Municipio de Redován.

b) Plazo de duración: 1 año prorrogable un año más.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación de conformidad con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. Canon inicial: 1.500€ + IVA

6. Garantía Provisional: No se exige.

7. Garantía Definitiva: 5%.

8. Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista:

No se exige (Art. 651.B Ley 25/2013 27 de diciembre)

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar:



Cada empresa licitadora presentará dos sobres, comprensivos de la documentación prevista en la Cláusula Séptima del Pliego de Clausulas Administrativas.

- Sobre «A»: Documentación Administrativa.
- Sobre «B»: Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática.
- Sobre «C»: Documentación cuya Ponderación Depende de un Juicio de Valor.

10. Apertura de ofertas:

- a) Dirección. Pza. del Ayuntamiento,1
- b) Localidad y Código Postal. Redován 03370
- c) Apertura proposiciones: Se comunicará con antelación suficiente a los licitadores mediante fax o correo electrónico.

11. Gastos de publicidad: Por cuenta del licitador.

- El Alcalde, Emilio Fernández Escudero